



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

**REUNIÓN PARLAMENTARIA EN
OCASIÓN DE LA CUMBRE DE
SISTEMAS ALIMENTARIOS DE LA
ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS**

Sesión virtual

23 de junio de 2021

**Serie UIP
N°19**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



REUNIÓN PARLAMENTARIA EN OCASIÓN DE LA CUMBRE DE SISTEMAS ALIMENTARIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Sesión virtual

23 de junio de 2021

**Serie: Unión
Interparlamentaria**

N° 19



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



ÍNDICE

I. Programa	4
II. Notas para apoyo en el debate	8
Asegurar la Sostenibilidad - Sistemas Alimentarios y Cambio Climático. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques	9
Mejorar la salud-sistemas alimentarios y desnutrición. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques	18



I. Programa preliminar

Transformar los sistemas alimentarios para la salud, equidad y sustentabilidad

Reunión parlamentaria en ocasión de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

Programa
9:00-11:00 (Nueva York)
15:00-17:00 (Ginebra)

-Horario actualizado al tiempo de México-

Apertura Moderador: Patricia Torsney , Observador Permanente, Jefa de la Oficina en Nueva York, Unión Interparlamentaria	
08:00-08:05 am	Discurso de bienvenida Martin Chungong , Secretario General de la Unión Interparlamentaria
08:06-08:35 am	Presentaciones sobre el tema de los sistemas alimentarios Sra. Agnes Kalibata , Enviada Especial para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios Sr. Máximo Torero Cullen , Economista, Jefe de la FAO <i>Sesión de preguntas y respuestas</i>
Sesión 1: Estableciendo la sustentabilidad-sistemas alimentarios y cambio climático	
08:36-09:10 am	Moderador: Patricia Torsney , Observador Permanente, Jefa de la Oficina en Nueva York, Unión Interparlamentaria Presentación de expertos John Ingram , Líder del Programa Transformación de los sistemas alimentarios, Instituto de Cambio Climático, Universidad de Oxford <i>Debate interactivo</i>

	<p>Preguntas guía</p> <p>¿Cuáles son los efectos ambientales, económicos y sociales de los actuales sistemas alimentarios insostenibles a largo plazo?</p> <p>¿Qué transformaciones se necesitan para abordar el impacto del cambio climático en los sistemas alimentarios y el impacto de los sistemas alimentarios sobre el cambio climático?</p> <p>¿Cuáles son los puntos de entrada legislativos y políticos para más sistemas alimentarios sostenibles que sean climáticamente inteligentes, inclusivos y sensibles al género</p>
<p>Sesión 2: Mejorar la salud: Sistemas alimentarios y malnutrición</p>	
<p>09:11-09:45 am</p>	<p>Moderadora: Gerda Verburg, Subsecretaria General de Naciones Unidas y Coordinadora del Movimiento SUN</p> <p>Presentación de expertos</p> <p>Sania Nishtar, Senadora, Asistente Especial del Primer Ministro de Pakistán sobre la mitigación de la pobreza y protección social</p> <p><i>Debate interactivo</i></p> <p>Preguntas guía</p> <p>¿Cuáles son las principales transformaciones de la producción de alimentos, distribución y consumo que se requieren para hacer frente a todas las formas de desnutrición?</p> <p>¿Cómo están impulsando las desigualdades los sistemas alimentarios actuales, incluyendo la desigualdad de género, en nutrición y salud?</p> <p>¿Cómo pueden las leyes y políticas apoyar un enfoque de sistemas alimentarios abordando la malnutrición? y ¿cuáles son las aportaciones políticas clave?</p>
<p>09:46-09:55 am</p>	<p>Presentación de las perspectivas futuras</p>



<p>09:56-10:00 am</p>	<p>Gerda Verburg, Subsecretaria General de Naciones Unidas y Coordinadora del Movimiento SUN</p> <p>Clausura</p> <p>Patricia Torsney, Observador Permanente, Jefa de la Oficina en Nueva York, Unión Interparlamentaria</p>
-----------------------	--



II. Notas para apoyo en el debate

ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD - SISTEMAS ALIMENTARIOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

La siguiente nota aborda el concepto de sistema alimentario sostenible y refiere recomendaciones para lograr una agricultura más sostenible y resiliente, frente a los desafíos que representan algunas prácticas en la agricultura industrial para el ambiente y la sociedad. Asimismo, refiere el caso de México donde se trabaja para lograr un sistema agroalimentario sustentable.

Antecedentes

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) un sistema alimentario sostenible es el que “garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones”.¹ Lo anterior implica que debe tener como característica la rentabilidad para que simultáneamente pueda garantizar “la sostenibilidad económica, que ofrece amplios beneficios para la sociedad”, asimismo debe asegurar la sostenibilidad social y, tener “un efecto positivo o neutro en los recursos naturales, salvaguardando la sostenibilidad del medio ambiente.”²

El sistema alimentario se compone de subsistemas (agrícola, de gestión de residuos, de suministro de insumos, etcétera) e interactúa con otros sistemas clave (energético, comercial, sanitario, entre otros). Por lo tanto, un cambio estructural en el sistema alimentario podría tener su origen en un cambio de otro tipo, por ejemplo, una política que promueva más biocombustibles en el sistema energético tendrá un impacto significativo en el proceso alimentario.³

Los sistemas alimentarios sostenibles se encuentran contemplados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas que fueron adoptados en 2015 y entraron en vigor en 2016. Para el cumplimiento de los ODS se requieren importantes transformaciones en la agricultura y los procesos alimentarios para acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición para 2030.⁴

El ODS 2 “Poner fin al hambre” contempla en su meta 2.3 duplicar para 2030 la productividad en el sector de la agricultura y los ingresos de las personas que producen alimentos en pequeña escala, “en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras

¹ FAO. Sistemas alimentarios. Consultado el 15 de junio de 2021, en: <http://www.fao.org/food-systems/es/>

² Idem.

³ FAO. Sustainable food systems. Consultado el 15 de junio de 2021, en: <http://www.fao.org/3/ca2079en/CA2079EN.pdf>

⁴ Idem.

cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.”⁵

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el comienzo de los años 1900, “alrededor del 75% de la diversidad de cultivos ha desaparecido de los campos de los agricultores.”⁶ Al respecto, la institución refiere que “un mejor uso de la biodiversidad agrícola puede contribuir a dietas más nutritivas, mejorar formas de vida en las comunidades agrícolas y ayudar a que los sistemas agrícolas sean más resistentes y sostenibles.”⁷

Un aspecto destacable debe ser la perspectiva de género, debido a que según la organización mundial, “si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, la cantidad de personas que padecerían de hambre en el mundo se reduciría hasta en 150 millones.”⁸

Panorama general

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) hace tiempo la agricultura industrial se presentaba como una solución a la demanda de alimentos en el mundo. De tal forma que productos como los pesticidas, los fertilizantes sintéticos y los híbridos de cereales de alto rendimiento parecía que iban a disminuir el hambre, satisfacer a las sociedades y fomentar el desarrollo económico. Los datos permiten constatar que entre 1960 y 2015, la producción del sector agrícola experimentó una triplicación, lo que permitió una reducción de los precios y evitó la escasez de alimentos en el mundo.⁹

Se estima que la agricultura industrial que produce emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), contamina los recursos hídricos y el aire, y destruye la vida silvestre, genera costos de carácter ambiental por 3 billones de dólares al año. Asimismo, este tipo de agricultura “no tiene en cuenta costos externalizados, como los fondos necesarios para purificar el agua potable contaminada o tratar enfermedades relacionadas con la malnutrición, lo que significa que las comunidades y los contribuyentes pueden estar pagando la cuenta” sin estar conscientes de ello.¹⁰

⁵ UN. Objetivo 2: Poner fin al hambre. Consultado el 15 de junio de 2021, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

⁶ Idem.

⁷ Idem.

⁸ Idem.

⁹ UNEP. 10 cosas que debes saber sobre la agricultura industrial. Consultado el 15 de junio de 2021, en: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/10-cosas-que-debes-saber-sobre-la-agricultura-industrial>

¹⁰ Idem.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con el PNUMA puede facilitar la propagación de virus de la fauna a los humanos. Dado que los animales poseen diversidad genética, es posible que esta les brinde resistencia natural a las enfermedades. La ganadería intensiva puede hacer que los animales sean más susceptibles a los patógenos al generar similitudes de tipo genético dentro de las manadas y rebaños, al cuidado de ganaderos y pastores. Si los animales permanecen cerca, algo que ocurre con regularidad, los virus pueden propagarse fácilmente entre ellos dentro de los espacios en los que se crían. Asimismo, la ganadería intensiva puede funcionar como un puente para los patógenos, “permitiéndoles pasar de animales silvestres a animales de granja y luego a humanos.”¹¹

Los daños a la vida silvestre y la deforestación con la finalidad de hacer espacio para la agricultura y trasladar las granjas más cerca de las zonas urbanas también puede destruir la protección natural que evita que las personas se contagien de los virus que posee la fauna silvestre. De acuerdo con una evaluación del PNUMA, la demanda ascendiente de proteínas animales, la intensificación de la agricultura no sostenible y el cambio climático son factores humanos relacionados con la aparición de enfermedades de tipo zoonótico.¹²

El uso de antimicrobianos incide en la prevención de enfermedades y en su tratamiento, al tiempo que son útiles para acelerar el crecimiento del ganado, pero también revisten ciertas desventajas. Con el tiempo los microorganismos se hacen resistentes, lo que genera que los antimicrobianos tengan menor efectividad al suministrarse como medicamentos. Respecto de esto, se conoce que anualmente aproximadamente 700,000 personas fallecen a causa de infecciones resistentes. Además, se estima que para 2050, esas enfermedades podrían causar más decesos que el cáncer.¹³ Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la resistencia a los antimicrobianos “está poniendo en riesgo los logros de la medicina moderna” y podría empujar al mundo a una “era post-antibióticos en la que muchas infecciones comunes y lesiones menores volverán a ser potencialmente mortales,” si no se adoptan “medidas urgentes”.¹⁴

También es conocido que el empleo de altos volúmenes de pesticidas y fertilizantes químicos incrementan el rendimiento de la producción en la agricultura, pero esto conlleva consecuencias negativas. Lo anterior debido a que las personas pueden estar expuestas a estos productos tóxicos por medio de los alimentos que ingieren, lo que deriva en efectos adversos en la salud. Se ha comprobado que algunos pesticidas “actúan como disruptores endócrinos, lo que puede afectar las funciones reproductivas, aumentar la incidencia de cáncer de seno, causar patrones de

¹¹ Idem.

¹² Idem.

¹³ Idem.

¹⁴ WHO. Resistencia a los antibióticos. Consultado el 15 de junio de 2021, en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/resistencia-a-los-antibi%C3%B3ticos>

crecimiento anormales y retrasos en el desarrollo de los niños, y alterar la función inmune.”¹⁵

En cuanto a la contaminación hídrica es importante mencionar que la agricultura libera grandes cantidades de productos químicos, hormonas de crecimiento, estiércol y antibióticos en las fuentes de agua. Lo anterior implica riesgos para la salud humana y los ecosistemas acuáticos. Es de precisar que el contaminante químico más común de la agricultura, el nitrato, puede provocar el “síndrome del bebé azul”, que puede causar la muerte de bebés.¹⁶

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) coincide con la ONU en la necesidad de mejorar los sistemas de producción de alimentos, dado que ha recomendado lograr una agricultura más sostenible y resiliente. De acuerdo con la Organización, el sector agrícola y alimentario se encuentra entre los más vulnerables al cambio climático y es un importante contribuyente de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), un importante usuario de agua y una importante fuente de contaminación.¹⁷

Para la OCDE la recuperación ecológica en la postpandemia brinda una oportunidad para mejorar la productividad, la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo de los sistemas alimentarios mundiales al eliminar las medidas que incrementan los precios y distorsionan el comercio, y que desalientan los cambios en la producción, fomentan el uso excesivo de los recursos naturales, aumentan potencialmente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y ralentizan la adaptación al cambio climático. Ante esta realidad, los recursos públicos pueden redirigirse hacia inversiones en innovación, en el uso sostenible de la tierra, el agua y los recursos de la biodiversidad, en la mitigación y adaptación al cambio climático y en la resiliencia de los hogares agrícolas.¹⁸

De acuerdo con la publicación “Mejora de las CND para sistemas alimentarios, recomendaciones para los tomadores de decisiones”, elaborado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), EAT y Climate Focus, el diseño, instrumentación e integración de políticas en las diferentes etapas de los sistemas alimentarios y entre los actores puede ser un desafío. Para guiar a los responsables del diseño de políticas por medio de este proceso y garantizar la coherencia en sus actividades, se puede utilizar la siguiente lista de verificación. En última instancia, este proceso ayuda a los diseñadores de políticas a establecer un enfoque de sistema alimentario que conecte elementos de las agendas políticas de

¹⁵ UNEP. 10 cosas que debes saber sobre la agricultura industrial. *Op. cit.*

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ OECD. Making the green recovery work for jobs, income and growth. Consultado el 16 de junio de 2021, en: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/making-the-green-recovery-work-for-jobs-income-and-growth-a505f3e7/>

¹⁸ *Idem.*

desafíos globales como la inseguridad alimentaria, la conservación de recursos y el cambio climático. Además, es importante reconocer los vínculos del sistema alimentario con otros “sistemas” (por ejemplo, el turismo o la energía) y sus opciones de mitigación para maximizar los beneficios colaterales.¹⁹

A continuación, se presentan las 16 medidas que los formuladores de políticas pueden adoptar en la cadena de valor de los alimentos, desde las granjas hasta la mesa de los consumidores:²⁰

1. Identificar a defensores del sistema alimentario y generar un impulso para la transformación
 - Estimar el nivel de “aceptación” del gobierno
 - Respetar los diferentes niveles de los sistemas alimentarios (internacional, nacional y subnacional)
 - Tener en cuenta la comprensión actual del sistema alimentario y la resistencia potencial a los cambios
 - Realizar actividades de sensibilización y formación sobre los sistemas alimentarios
2. Realizar una evaluación del sistema alimentario existente y sus emisiones, sus actores e instituciones y las oportunidades potenciales
 - Aplicar un marco de asuntos basado en el sistema, estableciendo vínculos entre diferentes problemas y resultados
 - Considerar las tendencias y los desafíos del sistema alimentario (por ejemplo, urbanización, crecimiento de la población)
3. Introducir una plataforma de múltiples partes interesadas para permitir el diálogo y la colaboración entre agendas y en diferentes niveles, definir áreas prioritarias y enlazar diferentes intervenciones
 - Definir principios de buena gobernanza, inclusión, transparencia y rendición de cuentas
 - Participar en la maximización de las compensaciones por las aportaciones de las partes interesadas
 - Crear indicadores medibles y mecanismos de seguimiento
4. Evaluar y fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza
 - Analizar los acuerdos institucionales, la planificación e instrumentación de políticas y los sistemas de gobernanza en cuanto a su efectividad y coherencia. Si aún no ha sucedido, establecer un sistema de coordinación entre ministerios especialmente a nivel técnico, teniendo en cuenta también las prioridades y oportunidades subnacionales.

¹⁹ UNEP. La acción climática en los sistemas alimentarios puede aportar 20% de la reducción de emisiones requerida para 2050. Consultado el 16 de junio de 2021, en: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/la-accion-climatica-en-los-sistemas-alimentarios-puede>

²⁰ Idem.

5. Desarrollar un plan de acción para lograr un cambio transformador en los sistemas alimentarios y mejorar las oportunidades de mitigación y adaptación al cambio climático. Es importante considerar los siguientes principios transversales al desarrollar e instrumentar las CND:
 - Centrarse en el cambio a largo plazo para lograr impactos en el sistema alimentario resiliente
 - Considerar los beneficios del clima, las políticas integradas de alimentación, salud y tierra para ahorrar recursos, apoyar la restauración ecológica y las políticas sociales
 - Abordar las tendencias emergentes en la producción y el consumo de alimentos
 - Facilitar plataformas para la colaboración entre los actores del sistema alimentario
 - Promover una narrativa y un enfoque comunes entre los organismos gubernamentales relevantes

Uno de los aspectos más importantes que deben ser considerados en los sistemas alimentarios es la perspectiva de género, al respecto la Política de Igualdad de Género de la FAO 2020-2030 cuenta con una meta relacionada con la labor parlamentaria y dicho enfoque, la cual consiste en “alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en la agricultura sostenible y el desarrollo rural con miras a la eliminación del hambre y la pobreza.”²¹

En relación con el ámbito parlamentario, la meta cuenta con el Objetivo 1: “Mujeres y hombres gozan de igualdad de representación y de poder de decisión en las instituciones y organizaciones rurales para determinar los marcos jurídicos, las políticas y los programas pertinentes”.²²

El objetivo mencionado reconoce la relevancia de que la voz de las mujeres sea escuchada en instituciones y organizaciones rurales y que a su vez, presten atención a sus opiniones. También pone de relieve la importancia de garantizar los derechos de las mujeres para influir en los procesos importantes e impulsar marcos jurídicos y de políticas enfocados en promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Asimismo, está orientado en promover “una gobernanza más inclusiva de las instituciones locales y nacionales mediante la eliminación de criterios y prácticas discriminatorios, explícitos e implícitos.”²³

El objetivo aludido busca también “mejorar el liderazgo y el poder de decisión de las mujeres dentro de las instituciones y los mecanismos de gobernanza en todos los

²¹ FAO. *Política de Igualdad de Género de la FAO 2020-2030*. Consultado el 17 de junio de 2021, en: <http://www.fao.org/3/cb1583es/cb1583es.pdf>

²² Idem.

²³ Idem.

niveles y ampliar su participación en la formulación de marcos jurídicos, políticas y programas.”²⁴

De igual forma en el objetivo se reconoce de manera implícita la necesidad de ofrecer a las mujeres espacios seguros y habilidades de liderazgo idóneas para desenvolverse “en la red de instituciones formales e informales por la que se rigen los sistemas agrícolas y alimentarios y hacer valer sus demandas.”²⁵

Por otra parte, en el documento de las “Directrices Voluntarias del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición” se señala que las mujeres “son importantes agentes del desarrollo sostenible como actoras del sistema alimentario, pero también por ser actoras en sus hogares, comunidades y países.”²⁶

De manera simultánea “las mujeres y las niñas soportan una carga desigual respecto de la responsabilidad por actividades de cuidado y labores domésticas no remuneradas” y, con frecuencia, “se enfrentan a niveles considerablemente más altos de inseguridad alimentaria y peores resultados en materia de nutrición que los hombres.”²⁷

Si se pretende mejorar la nutrición es indispensable trabajar en el empoderamiento de las mujeres y las niñas y, garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres mediante la distribución de este trabajo no remunerado, “la educación y el acceso a la información, los recursos y los servicios.”²⁸

Para empoderar a las mujeres es fundamental que los gobiernos garanticen la igualdad de oportunidades y promuevan una participación equitativa de mujeres y hombres en el proceso de toma de decisiones sobre el diseño de políticas mediante el apoyo a ellas, en especial a las mujeres que se localizan en zonas rurales, asimismo es imprescindible garantizar “la igualdad de género en los cargos de liderazgo en órganos decisorios, a saber, parlamentos, ministerios y autoridades locales a nivel distrito y de comunidad.”²⁹

Algunas consideraciones sobre México

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.

²⁶ FAO. *Directrices Voluntarias del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición*. Consultado el 16 de junio de 2021, en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs2021/Documents/CFS_VGs_Food_Systems_and_Nutrition_Strategy_ES.pdf

²⁷ Idem.

²⁸ Idem.

²⁹ Idem.

De acuerdo con el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), todas las personas tienen “derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.”³⁰

El país cuenta con el programa Sembrando Vida que desarrolla la generación de empleos e impulsa la soberanía alimentaria. De acuerdo con el Gobierno de México, el éxito de Sembrando Vida se basa en “la autoproducción de los alimentos y el cuidado de sus propias tierras” con lo cual se pretende “aumentar el bienestar de las comunidades”.³¹

Las autoridades plantean que el programa Sembrando Vida sustituye el asistencialismo, dado que busca como uno de sus objetivos prioritarios “la solución de la pobreza alimentaria [...] abarcando sus distintos puntos de origen”.³²

Asimismo, tiene como propósito aumentar la productividad en el campo, para transformarlo en el principal banco de alimentos de la nación, con la finalidad de que tenga la capacidad de cubrir las necesidades básicas de los habitantes, sin dejar de lado sus especificidades culturales y regionales, y aplicando una perspectiva basada en la sustentabilidad.³³

En la actualidad, se tiene registro de un total de 420,256 beneficiarios del programa con empleos permanentes, de los cuales 70.1% son hombres y 29.9% son mujeres. Sembrando Vida opera en 20 entidades del país con una cobertura de 23,507 localidades, 884 municipios y 8,917 ejidos.³⁴

Es de destacar que “a lo largo de 2020 la producción de alimentos en México tuvo indicadores positivos”, pero existen retos derivados de la pandemia como la “caída del consumo y demanda de alimentos perecederos [que] podría desincentivar su producción.”³⁵

De acuerdo con la Mtra. Gabriela Rodríguez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población, en el país “se construye un nuevo sistema alimentario

³⁰ Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 17 de junio de 2021, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf

³¹ Secretaría de Bienestar. En busca de una soberanía alimentaria. Consultado el 17 de junio de 2021, en: <https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/en-busca-de-una-soberania-alimentaria?idiom=es>

³² Idem.

³³ Idem.

³⁴ Secretaría de Bienestar. Programa Sembrando Vida. Consultado el 17 de junio de 2021, en: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>

³⁵ Animal Político. Sistemas Alimentarios Sostenibles: hacia una recuperación justa y resiliente en México. Consultado el 17 de junio de 2021, en: <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/sistemas-alimentarios-sostenibles-hacia-una-recuperacion-justa-y-resiliente-en-mexico/>

justo, saludable, sustentable y competitivo.”³⁶ Esto mediante el Programa Especial del Grupo Intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (Gisamac), integrado por “las Secretarías de Salud, Agricultura, Medio Ambiente, Economía, Educación”, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.³⁷

El Programa Especial referido incluye entre otras acciones, la puesta en marcha de la Campaña de Alimentación Saludable en medios y escuelas, la estrategia de transición agroecológica, la prohibición del empleo del maíz transgénico, el retiro gradual y progresivo del uso de glifosato, “la revalorización del papel y del conocimiento de campesinos, indígenas y productores de pequeña escala; el Programa Sembrando Vida con 400 mil campesinos; así como el diagnóstico para la prevención de la mala nutrición en niños y adolescentes ante la pandemia de Covid-19.”³⁸

Por su parte, en materia de igualdad de género, la Mtra. Martha Delgado, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha señalado que es fundamental “invertir de manera contundente en la capacidad de las mujeres para crear un entorno en el que puedan participar en igualdad de oportunidades y beneficiarse de los cambios que se están teniendo en los contextos rurales”.³⁹

Además, ha resaltado la “importancia de garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las lenguas indígenas y los saberes milenarios, que contribuyen enormemente a los sistemas alimentarios.”⁴⁰ Asimismo, ha hecho un llamado a “considerar otras agendas relacionadas como son la agenda de biodiversidad y la agenda de combate al cambio climático, así como a considerar políticas diferenciadas para las mujeres, cuidando evitar estereotipos que repliquen estigmas que las perjudiquen.”⁴¹

³⁶ La Jornada. “Nuevo sistema alimentario”, 9 de abril de 2021. Consultado el 18 de junio de 2021, en: <https://www.jornada.com.mx/2021/04/09/opinion/015a1pol>

³⁷ Idem.

³⁸ Idem.

³⁹ El Sol de México. “Mujeres esenciales para transformar los sistemas alimentarios: FAO”, 31 de marzo de 2021. Consultado el 18 de junio de 2021, en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/mujeres-e-igualdad-de-genero-son-esenciales-para-transformar-los-sistemas-alimentarios-fao-6543319.html>

⁴⁰ Idem.

⁴¹ Idem.

MEJORAR LA SALUD- SISTEMAS ALIMENTARIOS Y DESNUTRICIÓN

Nota informativa⁴²

Introducción

Los alimentos son esenciales para las familias, las culturas y las comunidades, pero la manera en que se producen, distribuyen, consumen y desperdician se ha modificado en las últimas décadas y pone en peligro la sostenibilidad, la equidad y la seguridad alimentaria en el futuro.⁴³ Una alimentación adecuada es esencial para la salud, bienestar y desarrollo de las personas.

En el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables”, señala que “La inseguridad alimentaria puede empeorar la calidad de las dietas y, en consecuencia, incrementar el riesgo de diversas formas de malnutrición, lo cual puede conducir a la desnutrición, así como al sobrepeso y la obesidad”.⁴⁴

Además, destaca que con previsiones sobre cómo podría ser el mundo en 2030, si las tendencias continúan, es probable que la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los grupos de población más vulnerables se deterioren aún más debido a las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la Covid-19.⁴⁵

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) resalta que para acabar con la malnutrición en todas sus formas es necesario transformar los sistemas alimentarios. Los cuales abarcan todas las actividades y recursos relacionados con la producción, procesamiento, distribución y consumo de alimentos, así como los impactos sobre la nutrición y la salud, el crecimiento socioeconómico, la equidad y la sostenibilidad ambiental.⁴⁶

También, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Objetivo 2 poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la

⁴² Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

⁴³ ODS. Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. Consultado el 16 de junio de 2021, en la URL: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/food-systems-summit-2021/>

⁴⁴ FAO. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables”. Consultado el 16 de junio de 2021, en la URL: <http://www.fao.org/3/ca9699es/CA9699ES.pdf>

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ OPS. Sistemas Alimentarios Sostenibles para una Alimentación Saludable. Consultado el 16 de junio de 2021, en la URL: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14270:sistemas-alimentarios-sostenibles-para-una-alimentacion-saludable&Itemid=72259&lang=es

agricultura sostenible,⁴⁷ establece en sus metas para 2030, eliminar todas las formas de malnutrición; duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores, en especial las mujeres, los pueblos indígenas, los pastores y los pescadores; asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, entre otros.⁴⁸

Panorama general

Los sistemas alimentarios comprenden a todas las personas, actores y actividades interconectadas que atañen a la alimentación, es decir, la producción, recolección, empaquetado, elaboración, distribución, venta, almacenamiento, comercialización, consumo y desperdicio. Cabe destacar que, de acuerdo con la ONU, muchos de los sistemas alimentarios necesitan una transformación en beneficio de las personas, del medio ambiente y del futuro.⁴⁹

Es fundamental transformar los sistemas alimentarios insostenibles y alcanzar la satisfacción de las necesidades dietéticas de la población para lo cual se requieren cambios políticos, institucionales y de comportamiento entre todos los actores de los sistemas alimentarios.⁵⁰

Con el objetivo de fomentar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) publicó las “Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición”, las cuales proporcionan un marco para promover la coordinación de las políticas y conseguir que todas las partes que intervienen en los sistemas alimentarios colaboren para alcanzar dietas saludables para todos, a través de sistemas alimentarios sostenibles.⁵¹

El CSA determinó siete aspectos importantes para la mejora de las dietas y la nutrición, en base a éstos se estructuran las Directrices:

1. Gobernanza transparente, democrática y responsable.

⁴⁷ FAO. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Consultado el 16 de junio de 2021, en la URL: <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/goals/goal-1/es/>

⁴⁸ Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 2: Poner fin al hambre. Consultado el 16 de junio de 2021, en la URL: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

⁴⁹ UN. Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. Consultado el 17 de junio de 2021, en la URL: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/food-systems-summit-2021/>

⁵⁰ FAO. Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Consultado el 18 de junio de 2021, en la URL: http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1920/Nutrition_Food_System/Negotiations/CFS_VG_FSyN_Chairs_Proposal_October2020_FINAL.pdf

⁵¹ CSA. Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Consultado el 18 de junio de 2021, en la URL: <https://agenciaterraviva.com.ar/wp-content/uploads/2021/04/directrices-voluntarias-sobre-alimentacion-y-nutricion-csa-fao.pdf>

2. Cadenas sostenibles de suministro de alimentos para lograr dietas saludables en el contexto de la sostenibilidad económica, social y ambiental y del cambio climático.
3. Acceso en condiciones de igualdad y equitativo a dietas saludables por medio de sistemas alimentarios sostenibles.
4. Inocuidad alimentaria en los distintos sistemas alimentarios sostenibles.
5. Conocimientos, educación e información en materia de nutrición, centrados en las personas.
6. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en los distintos sistemas alimentarios.
7. Sistemas alimentarios resilientes en contextos humanitarios.

Los gobiernos son los encargados de formular políticas públicas sólidas, coordinadas, detalladas y basadas en la ciencia, así como marcos normativos que regulen los sistemas alimentarios. Las políticas deben centrarse en sus impactos económicos, sociales, ambientales, culturales, nutricionales y sanitarios directos e indirectos, poniendo atención a los más pobres y vulnerables, a todas las formas de desnutrición y abordar los obstáculos que enfrentan para acceder a alimentos para una dieta saludable. Entre éstas se encuentran:⁵²

- Promover la coordinación y coherencia de las políticas integrando los sistemas alimentarios y la nutrición en el desarrollo local, nacional y regional.
- Fortalecer la coordinación y las medidas multisectoriales, de múltiples partes interesadas y en distintos niveles.
- Crear mecanismos e instrumentos de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación.
- Fortalecer la participación e inclusión de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los sistemas alimentarios.

Por otro lado, las cadenas de suministro de alimentos comprenden la producción, almacenamiento, distribución, hasta llegar a la comercialización y consumo. Funcionan desde las cadenas más simples hasta las más complejas.⁵³ El CSA señala en las “Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición”, que dentro de las medidas que hay que implementar para las cadenas sostenibles de suministro de alimentos y lograr dietas saludables en el contexto de la sostenibilidad económica, social y ambiental y del cambio climático, se encuentran:

⁵² Ídem.

⁵³ Ídem.

- Integrar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos a lo largo de cadenas de suministro de alimentos sostenibles.
- Fomentar la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos naturales en la producción de alimentos.
- Promover la nutrición en la agricultura y las cadenas de suministro de alimentos.
- Optimizar el almacenamiento, la elaboración, el envasado, la transformación y la reformulación de alimentos.
- Mejorar la nutrición y la salud de los trabajadores de los sistemas agrícolas y alimentarios.
- Empoderar a los jóvenes en los distintos sistemas alimentarios.

Los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado deberían colaborar con los productores de alimentos para alcanzar medios de vida dignos y así potenciar la resiliencia de las cadenas de suministro de alimentos frente a las amenazas del cambio climático. Es necesario adoptar políticas públicas y crear leyes que protejan a la agricultura, la ganadería, la pesca y los sistemas de producción globales; promover la agricultura sostenible; fomentar la adopción de tecnología adecuada; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los recursos naturales; contar con el conocimiento basado en la ciencia de universidades e instituciones académicas, además de los conocimientos indígenas, tradicionales y locales con el objetivo de crear estrategias de mitigación, adaptación y resiliencia para hacer frente al cambio climático en pro de los sistemas alimentarios sostenibles y favorecer dietas saludables.⁵⁴

Igualmente, los gobiernos, los agricultores y el sector privado, deberían abordar la salud del suelo; mejorar la utilización sostenible de los recursos hídricos para la agricultura y la producción de alimentos; reconocer la importancia de los pastores y la gestión sostenible de los pastizales; integrar los objetivos de nutrición en las políticas agrícolas nacionales y otras políticas pertinentes con la finalidad de lograr dietas saludables por medio de sistemas alimentarios sostenibles; fomentar y promover la inversión agrícola responsable, y brindar apoyo a los productores de alimentos para que adopten prácticas sostenibles en la producción de éstos; invertir en infraestructura; promover que se reduzca al mínimo la pérdida y el desperdicio de alimentos, entre otros.⁵⁵

También, los gobiernos deberían garantizar la igualdad de oportunidades y promover una participación equitativa de mujeres y hombres. Las mujeres influyen en los sistemas alimentarios y las dietas principalmente por el papel biológico y la lactancia materna, son las responsables del cuidado de los niños y también

⁵⁴ Ídem.

⁵⁵ Ídem.

participan cada vez más en la agricultura. Sin embargo, la carga es desigual para ellas puesto que realizan actividades de cuidado y labores domésticas no remuneradas y, a menudo, se enfrentan a niveles más altos de inseguridad alimentaria y desnutrición en comparación que los hombres.⁵⁶

El CSA señala que, en muchos países, las mujeres y las niñas producen alimentos, deciden qué se come en el hogar e influyen en el estado nutricional de la familia considerando factores como el tiempo y los ingresos. Sin embargo, carecen de poder, no se les toma en cuenta y se excluyen sus conocimientos. Por consiguiente, para la seguridad alimentaria y la nutrición es clave empoderarlas a través de la educación, la información, redistribución de trabajo no remunerado y el acceso a los recursos y servicios.⁵⁷

La salud y la nutrición dependen tanto del cuidado de los niños como de la ingesta de alimentos. En consecuencia, el tiempo y la atención destinados a atender las necesidades de los niños y de los miembros de la familia resulta indispensable para poder proporcionarles una nutrición adecuada.⁵⁸

La presencia de las mujeres en la agricultura es mayor, se hacen cargo de más tareas en el sector, lo que puede repercutir negativamente en los resultados nutricionales de la familia. También, se ven limitadas al tener poco acceso a los recursos, hay países en los que las mujeres tienen un control reducido sobre la tierra.⁵⁹

En este sentido, los gobiernos deberían implementar políticas, programas e instituciones sensibles a las cuestiones de género, donde se apoye a las mujeres y campañas de difusión para tratar las diversas formas de discriminación y violencias contra ellas, sobre todo en zonas rurales, así como fomentar estrategias que involucren a hombres y niños para que apoyen a las mujeres y las niñas compartiendo la responsabilidad de la nutrición. Además de empoderar a las mujeres y las niñas, promover el acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza primaria y secundaria, los servicios de salud integrales, entre otros. Ello permitirá mejorar la situación económica de las mujeres, al contar con mayores ingresos, y redirigir el gasto en beneficio del estado de salud en los hogares.⁶⁰

Los gobiernos “deberían garantizar la igualdad de las mujeres con respecto a los derechos de tenencia de la tierra y promover su acceso a la tierra productiva, los recursos naturales, los insumos y los instrumentos productivos en condiciones de

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ FAO. La nutrición y los sistemas alimentarios. Consultado el 17 de junio de 2021, en la URL: <http://www.fao.org/3/i7846es/i7846es.pdf>

⁵⁸ CSA. Directrices Voluntarias Del CSA. Sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición. *Op. Cit.*

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ Ídem.

igualdad”, también certificar que ellas puedan acceder a capacitaciones, educación, información y a los mercados.⁶¹

Los conocimientos en agricultura de las mujeres en su mayoría son invisibilizados, por lo que, se debería promover su participación y toma de decisiones, sobre los cultivos o alimentos que desean producir y la manera en que decidan hacerlo. Considerarlas para trabajar con los comerciantes, servicios financieros y oportunidades empresariales en los distintos sistemas alimentarios. Los gobiernos al garantizar los derechos de las mujeres traen consigo “un efecto positivo en los resultados nutricionales gracias a las mejoras generalizadas en relación con su empoderamiento y capacidad de gasto”.⁶²

Un enfoque basado en los sistemas alimentarios para hacerle frente a la malnutrición exige programas completos y políticas públicas que aborden tanto la oferta como la demanda de los alimentos.⁶³

El documento elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) intitulado “Políticas y programas alimentarios para prevenir el sobrepeso y la obesidad”, recomienda la implementación de impuestos selectivos al consumo a los productos con alto contenido calórico o altos en azúcar, sal o grasa; y de subsidios a alimentos frescos como medidas efectivas para su prevención.⁶⁴

Además, el informe considera el etiquetado nutricional como una de las opciones para promover la alimentación saludable. En la cual, se le proporcione al consumidor información sobre el alimento que va a consumir, una etiqueta que contenga los datos de los nutrientes que contiene el producto y así el consumidor puede discernir la elección de ellos.⁶⁵

Es importante regular la publicidad de alimentos, ya que diversos productos con alto contenido de calorías, azúcar, sal y grasa son muy promocionados e influyen en las preferencias alimentarias de los niños; la publicidad se ha asociado con un mayor riesgo de sobrepeso y obesidad en los infantes. Implementar que los alimentos que se ofrecen en las escuelas sean nutritivos, que se incluyan cereales integrales, frutas, verduras y vegetales; así como promover la actividad física.⁶⁶

⁶¹ Ídem.

⁶² Ídem.

⁶³ FAO. Nutrición y sistemas alimentarios. Consultado el 17 de junio de 2021, en la URL: <http://www.fao.org/policy-support/policy-themes/nutrition-food-systems/es/>

⁶⁴ OMS/OPS. Políticas y programas alimentarios para prevenir el sobrepeso y la obesidad. Consultado el 17 de junio de 2021, en la URL: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34941/OPSNMH17040_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Ídem.

Además, es necesario fomentar la producción de alimentos ricos en nutrientes, como las frutas y las verduras. La agricultura familiar (AF) es un sector clave para lograr el cambio hacia sistemas alimentarios sostenibles y sensibles a la nutrición. Inversiones en infraestructuras de transporte y de la cadena del frío para reducir la pérdida de alimentos.⁶⁷

Igualmente, el documento sobre “Políticas y programas alimentarios para prevenir el sobrepeso y la obesidad”, resalta que los Estados si quieren garantizar el derecho a la alimentación adecuada y el derecho a la salud, deben asegurar la ejecución, protección y promoción de la alimentación saludable en todas sus políticas.⁶⁸

Los gobiernos y parlamentos de cada país, como acción principal, deben desarrollar políticas, programas e instrumentos regulatorios para impulsar sistemas alimentarios más sostenibles y sensibles a la nutrición. Las medidas implementadas a mediano y largo plazo son las que traerán consigo cambios importantes y sostenibles en el tiempo. El trabajo de los parlamentarios resulta esencial puesto que su esfuerzo y compromiso permitirá consolidar los programas y darles continuidad a través del tiempo, independientemente del cambio de gobierno y asignar los recursos necesarios para la sostenibilidad de las políticas públicas necesarias.⁶⁹

México

El Gobierno de México implementó el Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), el cual está conformado por seis secretarías, la Procuraduría Agraria y organismos sectorizados de cada dependencia. Dicho grupo está encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y surge con la finalidad de impulsar una política pública que favorezca un sistema agroalimentario justo, saludable, sustentable y competitivo.⁷⁰

El GISAMAC mediante la articulación y armonización de las políticas públicas, “busca promover una producción suficiente y sustentable de alimentos saludables, priorizando la producción proveniente de los productores de la agricultura familiar, y medianos productores, así como la protección y restauración de los servicios ambientales de los que depende el campo mexicano”.⁷¹

⁶⁷ FAO. Nutrición y sistemas alimentarios. *Op. Cit.*

⁶⁸ OMS/OPS. Políticas y programas alimentarios para prevenir el sobrepeso y la obesidad. *Op. Cit.*

⁶⁹ Ídem.

⁷⁰ Gobierno de México. Impulsa Gobierno de México un sistema agroalimentario justo, saludable, sustentable y competitivo. Consultado el 18 de junio de 2021, en la URL: <https://www.gob.mx/pa/articulos/impulsa-gobierno-de-mexico-un-sistema-agroalimentario-justo-saludable-sustentable-y-competitivo?idiom=es>

⁷¹ Ídem.

El Grupo busca alcanzar, los objetivos siguientes:

1. Incrementar la producción nacional de productos básicos y estratégicos para contribuir al autoabasto campesino e indígena y a la autosuficiencia alimentaria nacional.
2. Incentivar la eficiencia en el procesamiento, distribución y comercialización de los alimentos saludables.
3. Mejorar el acceso físico y económico a dietas saludables y sostenibles.
4. Contribuir en la reducción de la prevalencia de mal nutrición (sobrepeso, obesidad y desnutrición) mediante el fomento de hábitos de alimentación saludables.

También, el 23 de marzo de 2021, se instaló en México el Capítulo México de la Campaña Regional de América Latina y el Caribe #MujeresRurales, #MujeresConDerechos. La Campaña busca visibilizar los desafíos que enfrentan mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes de la región para lograr su autonomía, así como valorar el papel que tienen en el alcance de la seguridad alimentaria y dietas nutritivas y sostenibles.⁷²

Mediante la Campaña se publican en medios digitales y redes sociales información, contenidos, proyectos, se promueven actividades y políticas públicas que impulsen instrumentos efectivos de participación y empoderamiento de las mujeres, que las brechas sean superadas y haya una sociedad más igualitaria, promover una vida libre de violencia e impulsar su aportación en las estrategias de recuperación postpandemia.⁷³

Asimismo, en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2020, se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 sobre Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas.⁷⁴ Con el objetivo de advertir sobre los productos que excedan los límites máximos de

⁷² PNUD México. Instalan en México el capítulo nacional de la campaña #MujeresRurales, #MujeresConDerechos. Consultado el 18 de junio de 2021, en la URL: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/pressreleases/2021/03/instalan-en-mexico-el-capitulo-nacional-de-la-campana--mujeresru.html>

⁷³ Ídem.

⁷⁴ Secretaría de Gobernación. ACUERDO por el que se da a conocer el Acuerdo Interinstitucional entre la Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y la Procuraduría Federal del Consumidor, respecto a las actividades de verificación de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010, que fue publicada el 27 de marzo de 2020, suscrito el 10 de marzo de 2021. Consultado el 18 de junio de 2021, en la URL: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5614934&fecha=31/03/2021

contenido de azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y demás nutrimentos críticos.⁷⁵

Igualmente, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece que están obligadas al pago del impuesto, las personas físicas y las morales que vendan bebidas energizantes; bebidas saborizadas; alimentos no básicos como botanas, chocolate y demás productos derivados del cacao, flanes y pudines, productos de confitería, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuate y avellanas, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo, entre otros. Asimismo, cuando los alimentos mencionados cumplan con las disposiciones relativas al etiquetado, los consumidores podrán tomar en consideración las kilocalorías detalladas en la etiqueta.⁷⁶

⁷⁵ Senado de la República. Consultado el 18 de junio de 2021, en la URL: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/46541-respalda-senado-etiquetado-en-alimentos-para-advertir-alto-contenido-energetico-grasas-o-nutrimentos-criticos.html>

⁷⁶ Cámara de Diputados. Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Consultado el 18 de junio de 2021, en la URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/78_241220.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Klip Moshinsky

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:
Miguel Venegas Ramírez
Gabriel Quezada Ortega
Rosa González Sánchez